



DECRETO N° 562
AUTORIZA HORAS EXTRAORDINARIAS
MES DE ENERO 2016

QUILLON, 15 FEB 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 19 de Marzo que aprueba Reglamento de Trabajo Extraordinarios,
2. Artículo 63 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo,
3. La Solicitud de Trabajo Extraordinario de DIDECO,
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
6. Sentencia de Proclamación de Alcalde N°14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio,
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORIZA HORAS EXTRAORDINARIAS desarrolladas durante el **MES DE ENERO 2016**, debidamente autorizadas por el Administrador Municipal y según el siguiente detalle:

DIRECCION	N° FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS 25%	TOTAL HORAS 50%	DESCANSO COMPLEMENTARIO	RECARGO EN REMUNERACIONES
DIDECO	PATRICIA SALDIAS ALMARZA	15	25		X

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LTV/ABP/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL